Envigado 18 de diciembre de 2024

Señores

ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN CARLOS

ASUNTO: SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

LUIS CARLOS RESTREPO GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 18.393.987, representante legal de la sociedad **ESTELAR FOOD S.A.S.**, identificada con NIT 901.239.275- 4, me permito solicitar que el proceso Contratación mínima cuantía CMC-028-2024 sea limitado a mipymes domiciliadas en el departamento de Antioquia.

Cordialmente



Luis Carlos Restrepo Gómez
C.C:18.393.987 expedida en Medellín
REPRESENTANTE LEGAL
Estelar Food S.A.S.
NIT 901239275-4

Envigado 18 de diciembre de 2024

Señores

ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN CARLOS

ASUNTO. Certificación mipymes.

MARIA NOHEMY HURTADO PEÑA, identificada con cédula de ciudadanía No 43661966 de Bello (Antioquia) y Tarjeta Profesional No 130231-T, en mi calidad de revisora fiscal de **ESTELAR FOOD S.A.S.**, identificada con NIT 901.239.275-4, certifico que el proponente es mediana empresa y ostenta la condición de MIPYMES

Cordialmente



MARIA NOHEMY HURTADO PEÑA
C.C. No 43661966 de BELLO
Tarjeta Profesional No 130231-T

Direccion: Carrera 46 No 48C Sur – 40 Bodega 213, 2° piso
Ciudadela Real – Envigado Antioquia
Email: estelarfoodsas@gmail.com
Telefono: 4486918 Celular: 3245791548